



ACTA N° 5 - Comisión de Igualdad de Oportunidades y de Trato

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 28 días del abril de 2022, en las instalaciones del Salón Gobernador Gregores de la Casa de Gobierno de Santa Cruz, siendo las 10:25 horas, previamente citados, se reúnen los integrantes de la CIOT, creado por el convenio colectivo de Trabajo, homologado por los decretos N° 2188/09 y 1612/12, encontrándose presentes por el Poder Ejecutivo Provincial, Subsecretaria de Articulación y Políticas de Inclusión del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Dra. Vanesa FRANCHELLO, titular del D.N.I. N° 29.204.170, la Directora Provincial de Recursos Humanos del Ministerio Secretaría General de la Gobernación, Téc. Claudia PARDO, titular del D.N.I. N° 23.655.231, la Directora de Igualdad de Oportunidad y Trato del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social Sra. Maite HUIQUIL, titular del DNI N° 34.969.453, la Asesora del Ministerio Secretaría General de la Gobernación, Dra. Nazarena TRIVIÑO, titular del DNI N° 39.204.801, por A.T.E. lo hace la Sra. Olga REINOSO, titular del D.N.I. N° 23.490.843 y la Sra. Yesica Anahí ORELLANO, titular del D.N.I. N° 35.179.257, por A.P.A.P. hace el Sr. Víctor ANDRADE, titular del D.N.I. N° 23.359.922, , por U.P.C.N., la Sra. Alicia MAROZ, titular del D.N.I. N° 16.343.377.

Oficia de Secretario Técnico el Sr. Alejandro Chinchilla.

Abierta la sesión, se informa por Secretaría Técnica, se han recibido dos denuncias, las que se procede pasar lectura.

Se debate en la mesa, el ámbito de aplicación de la primera denuncia.

Toma la palabra UPCN

Realizaremos la consulta en el seno de nuestro gremio.

Toma la palabra APAP

Teniendo en cuenta el antecedente del Ministerio de Seguridad, creemos que debemos resolverlo en esta Comisión.

Siendo las 10:40, se hace presente la Directora de Licencias y Franquicias Sra. Gabriela BARRIO, titular del DNI N° 35.569.334, representante del Ministerio de Salud y Ambiente, a fin de que brinde información respecto a los casos presentados en ese ente en el año 2021.

Toma la palabra el PE

Explica sobre los motivos de su comparencia en esta Comisión.

Toma la palabra la representante del Ministerio de Salud y Ambiente

La representante del Ministerio de Salud y Ambiente detalla la situación correspondiente a las Denuncias 009/21 y 010/21, enumerando las acciones que se han tomado respecto a esta situación. Inicia diciendo que se reubicará a la denunciante, previo consentimiento de ella, a cumplir funciones en el conmutador del Hospital Regional de Río Gallegos. Menciona también que el canal de información interna del Ministerio es: Ministro - Legales - Recursos Humanos. También remarca que realizará un trabajo de seguimiento de cada caso a fin de dar una respuesta concreta y que, con el resto de los casos, no se han tomado acciones administrativas ni legales al respecto.

Toma la palabra UPCN

Menciona que hace varios meses que se han enviado denuncias y no hemos tenido respuestas y remarca la iniciativa del área de la Sra. Barrios en hacerse presente en esta mesa.

Toma la palabra el PE



Handwritten initials

Abog. Vanesa Erica Franchello
Subsecretaria de Gestión y
Articulación de Políticas de Inclusión
Ministerio de Trabajo, Empleo y S.S.
Provincia de Santa Cruz

Handwritten signature

HUIQUIL ANA LIA MAITE
Directora de Igualdad de Oportunidad y Trato
Ministerio de Trabajo, Empleo y S.S.
Provincia de Santa Cruz
Alicia Maroz
Secretaria de Igualdad de Oportunidades y Trato
Comisión Directiva Provincial
U.P.C.N. Río Gallegos, Santa Cruz

Handwritten signature

Ramirez B. Alejandra
Directora Pctal. de Protección Integral
de los Derechos de Las Mujeres
Ministerio Desarrollo Social

Handwritten initials



Pregunta sobre las acciones de contención a la denunciante, medidas adoptadas para su resguardo, acompañamiento; también sobre las comunicaciones entre las áreas y la trabajadora, que deben ser de forma escrita. En definitiva, ponerles humanidad a los procesos administrativos y cumpliendo el protocolo CIOT y el CCT.

Toma la palabra ATE

Iniciamos la discusión del Protocolo, viendo las necesidades administrativas a las áreas de recursos humanos a fin de que puedan aplicar este protocolo. En el HRRG debía ser un lugar donde se debía abordar el protocolo inicialmente; después de haber trabajado mucho en este protocolo, vemos que en este lugar, es necesario trabajar mucho en esta temática.

Toma la palabra el PE

Hay que tener en cuenta la parte legal y la humana en el tratamiento de las situaciones. Se consultó si van a la capacitación del 2 de mayo.

Toma la palabra UPCN

Todo lo que se ha realizado en esta mesa, es a fin de sumar acciones y nutrir a los distintos organismos a fin de que puedan resolver los casos que se le presenten.

Toma la palabra el PE

Es menester cumplir plazos administrativos a fin de comenzar la resolución. Frente a la duda o consulta, puede hacerlo en el área de recursos humanos de la provincia.

Toma la palabra ATE

Sugiere armar un equipo interdisciplinario a fin de resolver todos los casos que el Ministerio tiene.

Representante del Ministerio de Salud y Ambiente

La representante del MSyA explica que se comunicará con la trabajadora de la denuncia que hoy nos ocupa, a fin de dar una resolución a su situación laboral y comenzará un trabajo detallado de los otros casos.

Siendo las 11:20, se retira la representante del Ministerio de Salud y Ambiente.

Siendo las 11:25, se reciben a las representantes de la CSS.

Representantes de la CSS: Yamila Gentile, titular del DNI N° 35.524.239, Directora Pcial. De Asesoría Legal y la Sra. Claudia Jalil, titular del DNI N° 21.895.331, de la Dirección Gral. De Relaciones Laborales.

Denuncia 004 y Denuncia 011, respecto a esta Denuncia, la Dra. Gentile se explaya sobre las acciones tomadas en esta situación. Respecto a esto, remarca que la relación con la CSS ha terminado el 31 de diciembre de 2021.

Toma la palabra ATE

Respecto a este caso, pregunta sobre los aspectos específicos de habitabilidad de la delegación. También que la trabajadora se encuentra con licencia por violencia.

Toma la palabra la Secretaría Técnica

Infórma que se ha recepcionado una nota del Ministerio de la Producción respecto a la Denuncia N° 004/21

Toma la palabra ATE

Desde ATE realizamos el pedido de transferencia desde Producción a CSS, ya que según el CCT corresponde una transferencia; no hemos tenido respuesta alguna y por parte del interventor tampoco. Pregunta sobre si le ha llegado el protocolo a la CSS. Respecto a la denunciante, entendemos que no hay una solución por parte de la CSS.

Toma la palabra la representante de la CSS

Remarca que esta situación se ha suscitado previo a la resolución de creación del Protocolo. La CSS tiene la intención de resolver esta situación.

Toma la palabra ATE

Respecto a esta situación, debemos actuar sobre la situación de violencia laboral. Hemos sugerido desde CIOT tomar las medidas correspondientes; y en consecuencia se baja la adscripción de la trabajadora sin

Abog. Vanesa Erica Franchello
Subsecretaría de Gestión y
Articulación de Políticas de Inclusión
Ministerio de Trabajo, Empleo y S.S.
Provincia de Santa Cruz

SECRETARÍA DE OPORTUNIDADES Y TRABAJO
Claudia Maroz
Comandante Directiva Provincial
U.P.G.N. Seccional Santa Cruz

Ramirez D. Alejandra
Directora Pcial. de Protección Integral
de los Derechos de Las Mujeres
Ministerio Desarrollo Social



resolver la situación ni atender lo sucedido. Respecto a esto, al no tener respuestas en los plazos correspondientes, solicitamos la presencia de un representante a fin de brindar información.

La representante de la CSS

Existen otras reparticiones provinciales en las que podría prestar servicios, no solamente la CSS, igualmente, la trabajadora ingresa por una licencia por maternidad de la otra trabajadora. También explica la modalidad rotatoria del personal que cubre las funciones en el Chaltén y el Calafate.

Toma la palabra ATE

Estamos acá para discutir la situación de violencia. No veos correcto que la compañera que ha pasado una situación de violencia sea ella misma quien deba buscar otro lugar. La trabajadora se encuentra con franquicia por una situación de violencia suscitada en la CSS; por lo tanto la resolución la debe emitir dicho organismo, como así también es quien debe tomar las medidas de reparación.

La representante de la CSS

Según lo que dice el gremio ATE, respecto a la situación de violencia, evidentemente decanta en nuestras manos y la agente es planta de otro organismo hoy. Se han realizado consultas con otros entes a fin de que la trabajadora cumpla funciones en uno de ellos.

Igualmente, creemos que, al terminar la adscripción en CSS, la trabajadora debe volver a su planta original.

Toma la palabra el PE

La afectación venció el 31 de diciembre, se debe renovar o dar un nuevo lugar de trabajo, de acuerdo a su situación familiar de la misma.

Toma la palabra APAP

En cuanto a la recepción de la denuncia, preguntamos qué medidas han tomado en la CSS.

La representante de la CSS

Se inicio la información sumaria y el régimen no estaba para ser aplicado a la trabajadora. Creemos que se deberían haber realizado más acciones.

Respecto a la acción, reconoce que ha habido violencia en ambas partes.

Se pasa lectura a la Nota N° 030/21 respecto a la Denuncia que nos ocupa.

Toma la palabra ATE

Al normalizar la situación de habitabilidad, la trabajadora debería volver a su último lugar de trabajo automáticamente.

Toma la palabra el PE

Respecto a esto, hoy, la CSS no es su lugar de trabajo, es el MINPRO. Y no tiene delegación en la localidad, por lo que Recursos Humanos, en acuerdo con la trabajadora, debe buscar otra repartición en la localidad, por la situación laboral del esposo.

Toma la palabra la representante de la CSS

El MINPRO debería ser más proactivo a fin de encontrar un lugar para la trabajadora, ya que el último destino ha sido ser adscripta en la CSS.

Toma la palabra UPCN

En qué situación se encuentra la trabajadora. Pregunta si se puede extender su adscripción a CSS.

Toma la palabra ATE

Pensemos la solución desde el punto de vista del protocolo, las cuestiones administrativas son otras.

Vemos en la ubicación de trabajadora en CSS, una reparación a la situación suscitada.

Toma la palabra APAP

Respecto a lo explicitado en el CCT, sobre los traslados del grupo familiar, se debe dar el traslado.

Toma la palabra la representante de la CSS

Sería importante que, para tener una mirada integral, también que MINPRO se haga presente a fin de brindar información sobre lo actuado en ese Ministerio. Respecto a la "reparación", solicita nueva fecha para informar los pasos internos en CSS a seguir; y también vuelve a solicitar el MINPRO sobre qué acciones está tomando



ep

Handwritten signature

Abog. Vanesa Erica Franchello
Subsecretaría de Gestión y
Articulación de Políticas de Inclusión
Ministerio de Trabajo, Empleo y S.S.
Provincia de Santa Cruz

Handwritten signature

3

HUACQUIL CANALPA/MAITE
Directora de Igualdad de Oportunidad y Trato
Ministerio de Trabajo, Empleo y S.S.
Provincia de Santa Cruz

Handwritten signature

Ramírez D. Alejandra
Directora Psicol. de Protección Integral
de los Derechos de Las Mujeres
Ministerio Desarrollo Social

Alicia Maroz
Secretaría de Igualdad de Oportunidades y Trato
Comisión Directiva Provincial
M.C.N. Seccional Santa Cruz



Toma la palabra ATE

Proponemos que la trabajadora vuelva trabajar y que realice los trámites de transferencia. Entendiendo que se encuentra hace varios meses en una situación donde no se respeta la igualdad de oportunidades y trato.

Toma la palabra el PE

Desde el PE proponemos una reunión entre la Directora de Recursos Humanos del MSGG el MINPRO, la CSS y la trabajadora o en su defecto, ATE como representante; a fin de escucharla sobre las opciones reales y rápidas o las alternativas reales de resolución.

Toma la palabra APAP

En virtud de la no resolución de la situación de violencia, sugiero que la Comisión tome posición y haga recomendación de otorgar según Art. N° 53 del CCT, transferencia de la Agente, al destino de su preferencia.

Toma la palabra el PE

Solicita informes respecto de la segunda denuncia (018-019/21) ocurrida en el seno de la CSS.

Toma la palabra las representantes de la CSS

Detalla los sucesos en forma cronológica. Remarca que se ha tomado conocimiento por intermedio del gremio ATE y CIOT. A partir del conocimiento, se ha iniciado la instrucción sumaria en ambos casos, teniendo como resultado, un apercibimiento a ambos agentes y la reubicación (por solicitud personal), de uno de ellos y el regreso al lugar del otro. También remarca que el sumario no se ha tardado más de 20 días en resolverlo.

Toma la palabra APAP

Creemos que no vemos una igualdad en la resolución, ya que uno de los denunciantes es personal jerárquico. También desde el gremio, agradecer la presencia de ambas representantes y resalta que, en próximas oportunidades, se tengan en cuenta los plazos administrativos de resolución; algo que debe ser respetado.

Toma la palabra ATE

Destaca el diálogo con uno de los involucrados. Remarca las condiciones que trabajan nuestros compañeros y que las capacitaciones en Ley Micaela deben estar presentes en éste y en otros ministerios

Toma la palabra el PE

Hay que trabajar preventivamente en ambientes laborales saludables para prevenir la violencia laboral.

Toman la palabra las representantes de la CSS

Estamos evaluando la contratación de una psicóloga a fin de poder brindar una mejor atención hacia adentro de nuestro ente.

Siendo las 13:00 horas, se retiran las representantes de la CSS.

Se acuerda que para la próxima sesión de CIOT, el día lunes 9 de Abril a las 10:00hrs, se cite al representante que designen desde el Ministerio de Desarrollo Social (10:00 hrs), MSGG (11:00 hrs.) e IDUV (11:30 hrs.).

Respecto a la Denuncia presentada en el día de la fecha, la comisión acuerda devolverla al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, al área de la Dirección de Oportunidad y Trato.

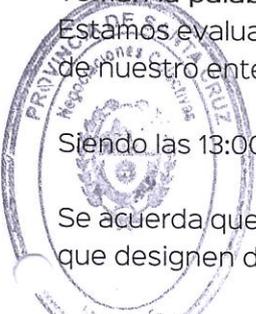
Se debate el ámbito de aplicación de la denuncia antes mencionada.

Toma la palabra UPCN

Si son pertinentes las denuncias que ya hemos recibido de parte del personal docente; y que se reanudarán en las próximas comisiones.

Toma la palabra APAP

El objetivo de estas reuniones era citar a los organismos en función que informe de las acciones llevadas adelante o no en relación a las denuncias presentadas. Una vez terminada las presentaciones, proponemos realizar un acuerdo acerca de las acciones que como Comisión deberíamos adoptar.



ep

Abog. Vanesa Erica Franchello
Subsecretaria de Gestión y
Articulación de Políticas de Inclusión
Ministerio de Trabajo, Empleo y S.S.
Provincia de Santa Cruz

HUANQUIL CANELA MAITE
Directora de Igualdad de Oportunidad y Trato
Ministerio de Trabajo, Empleo y S.S.
Provincia de Santa Cruz

Ramirez D, Alejandra
Directora Pcial. de Protección Integral
de los Derechos de Las Mujeres
Ministerio Desarrollo Social

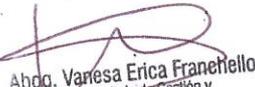
Alicia Maroz
Secretaria de Igualdad de Oportunidades y Trato
Comisión Directiva Provincial
UPCN. Seccional Santa Cruz



Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, convocando a las partes a la hora y fecha antes mencionada. El lugar que se notificará fehacientemente vía escrita a las partes.

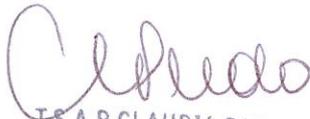
Se firman diez (10) copias de un mismo tenor.


Ramirez D. Alejandra
Directora Pcial. de Protección Integral
de los Derechos de Las Mujeres
Ministerio Desarrollo Social


Abog. Vanesa Erica Franchello
Subsecretaria de Gestión y
Articulación de Políticas de Inclusión
Ministerio de Trabajo, Empleo y S.S.
Provincia de Santa Cruz


Alicia Maroz
Secretaria de Igualdad de Oportunidades y Trato
Comisión Directiva Provincial
U.P.C.N. Seccional Santa Cruz


HUNQUI, ANALÍA MAITE
Directora de Igualdad de Oportunidad y Trato
Ministerio de Trabajo, Empleo y S.S.
Provincia de Santa Cruz


T.S.A.P. CLAUDIA PARDO
Directora Provincial de Recursos Humanos
M.S.G.G


Anabela
ATE



